

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FI (Código ISIN: ES0133771008)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4727

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: BBVA)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento el valor liquidativo inicial más una rentabilidad ligada a la evolución del Eurostoxx 50 Price. Es una estimación de la gestora que puede no alcanzarse y no está garantizado.

Política de inversión: El objetivo del Fondo es obtener a vencimiento (30.8.19) el 100% del valor liquidativo a 22.5.14 más, solo si es positiva, el 80% de la variación media mensual del Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo). TAE mínima NO GARANTIZADA a vencimiento = 0% para suscripciones a 22.5.14 y mantenidas a vencimiento

Valor inicial del índice:máximo precio de cierre entre el 27.5.14 y el 27.6.14, incluidos

Valor final del índice: media de precios de cierre de los días 9 de cada mes desde 9.7.14 a 9.8.19

Hasta el 22.5.14 incluido, y tras el vencimiento, se invierte en repos sobre deuda pública, activos del mercado monetario y hasta el 20% en depósitos con al menos calidad media al momento de compra (mín BBB-), de emisores OCDE, al objeto de preservar y estabilizar el valor liquidativo. Vencimiento medio de cartera: hasta 22.5.14, inferior a 10 días; tras el vencimiento, inferior a 3 meses. Hasta 22.5.14 se ha comprado a plazo una cartera de renta fija y una opción OTC por un 4,82% aproximadamente.

Del 23.5.14 al 30.8.19 inclusive, se invertirá en renta fija pública y/o privada (avalada o no), incluyendo cédulas hipotecarias, titulizaciones y hasta un 20% en depósitos, en euros, con al menos media calidad al momento de compra (mín BBB-) o rating del Reino de España, si fuera inferior, de emisores OCDE, y liquidez, con duración acorde con la estrategia.

La exposición máxima por uso de derivados es el patrimonio neto. El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 5 años y 3 meses (dado que la estrategia vence el 30.8.19).

Ejemplos ilustrativos:

Escenario Desfavorable		Escenario Medio		Escenario Favorable	
VL Inicial	10,00 €	VL Inicial	10,00 €	VL Inicial	10,00 €
Variación del índice ((Media mensual/Valor Inicial) - 1)	-12,0%	Variación del índice ((Media mensual/Valor Inicial) - 1)	10,0%	Variación del índice ((Media mensual/Valor Inicial) - 1)	25,0%
VL Objetivo = $10 * (1+80%*0\%)$	10,00 €	VL Objetivo = $10 * (1+80%*10\%)$	10,80 €	VL Objetivo = $10 * (1+80%*25\%)$	12,00 €
TAE a vencimiento	0,00%	TAE a vencimiento	1,47%	TAE a vencimiento	3,52%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 13/02/2017

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador de riesgo solo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador sería 4 en lugar de 2.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4727&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los períodos señalados en el folleto.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4727&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (**Grupo:** BBVA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si la cartera adquirida no permitiese alcanzar la TAE NO GARANTIZADA, se dará derecho de separación en el plazo máximo de 10 días desde el 22 de mayo de 2014.

Este fondo está autorizado en España el 21/03/2014 y está regulado por la CNMV.